San Juan de Pasto, diciembre de 2024

Doctor:

EDUARDO VICENTE MENZA VALLEJO
Secretario de Hacienda
GOBERNACION DE NARIÑO
La Ciudad

Referencia: *PROPUESTA COMERCIAL PARA EL DESARROLLO DE MARCA*

Es un placer para nosotros presentarle esta propuesta para el desarrollo integral de la marca **AGUARDIENTE NARIÑO**, inspirada en las mejores prácticas desarrolladas para eventos masivo en vivo o aglomeraciones de publico.

En la actualidad nos encontramos en un entorno donde las marcas deben destacar en un mercado saturado de oferta, por ello nuestro enfoque se centra en construir conexiones auténticas y duraderas entre la marca **AGUARDIENTE NARIÑO** y su público objetivo.

OBJETIVO DE LA PROPUESTA

El objetivo principal es potenciar la presencia de la marca **AGUARDIENTE NARIÑO** en el mercado, aumentando su reconocimiento y fidelidad entre los consumidores a través de estrategias que conecten eficazmente con su audiencia.

ANÁLISIS SITUACIONAL

Hemos realizado un diagnóstico exhaustivo de la marca **AGUARDIENTE NARIÑO** para entender su posicionamiento actual, sus fortalezas, debilidades y oportunidades en el mercado. Este análisis incluyo:

1. Cumplir con las actividades y publicidad de la marca aguardiente Nariño y sus referencias y aguardiente galeras de acuerdo a la propuesta presentada y aprobada por el Subsecretario de Rentas del Departamento de Nariño
2. Mantener vigente las autorizaciones de las diferentes autoridades para la realización del evento objeto del presente contrato y, los permisos necesarios en cuanto a espacio público, ubicación del material publicitario de la marca Aguardiente Nariño y sus productos en los lugares de desarrollo del evento.
3. Designar por escrito, la persona que recibirá los elementos y el material publicitario, quien será el responsable del transporte, cuidado y custodia de estos, el cual deberá realizar la devolución de los elementos entregados por el Departamento en las mismas condiciones que fueron facilitados en las instalaciones de las bodegas de almacenamiento ubicadas en la Carrera 13ª ·10-53 Barrio San Miguel de la Ciudad de Pasto (N). La entrega de los elementos publicitarios se adelantará mediante acta suscrita por el supervisor y el contratista o su delegado, en la que constará la fecha de entrega (tanto de salida como del retorno de los bienes), el inventario de cada uno de los bienes, su estado físico y funcional, número de placa del vehículo que los trasportará tanto de ida como de regreso y datos del conductor, elementos que serán devueltos el día 23 de diciembre de 2024 en las de las bodegas de almacenamiento ubicadas en la Carrera 13ª

10-53 Barrio San Miguel de la Ciudad de Pasto .

4. Anunciar la marca Aguardiente Nariño, sus diferentes referencias Aguardiente Nariño sin azúcar, Aguardiente Tradicional, Aguardiente Galeras y Aguardiente Nariño S/A Edición especial Premium 750 CC, por todos los medios de comunicación dispuestos por la logística de los eventos, como lo es radiales, digitales y elementos de comunicación escrita, donde se promocionen los eventos.
5. Recoger, cargar, transportar y descargar los elementos de publicidad y logísticos de la Marca Aguardiente Nariño hasta el sitio donde se desarrollará el evento, los cuales serán entregadas por el Departamento al contratista en calidad de préstamo en las instalaciones de las bodegas de Aguardiente Nariño, publicidad que deberá ser ubicada en puntos estratégicos avalados por el supervisor del contrato en el lugar de los eventos. Los gastos de transporte ida y vuelta, del cuidado y disposición del material publicitario serán asumidos por el contratista.
6. Permitir el ingreso y participación al personal de logística y comercial debidamente identificados con carnet de la entidad o autorización escrita, previo y durante los días de desarrollo del evento, según la asignación establecida por el Supervisor del contrato, con el fin de realizar las actividades de apoyo en instalación y desmonte de elementos publicitarios, promoción y degustación del producto Aguardiente Nariño, y sus diferentes referencias Aguardiente Nariño sin azúcar, Aguardiente Tradicional, Aguardiente Galeras y Aguardiente Nariño S/A Edición especial Premium 750 CC.
7. Permitir el ingreso del personal comercial y de mercadeo asignado por parte del Supervisor debidamente identificados con carnet de la entidad o autorización escrita, previo y durante los días de desarrollo del evento, al área de artistas designada para realizar actividades de publicidad y activación de la marca Aguardiente Nariño, sus diferentes referencias Aguardiente Nariño sin azúcar, Aguardiente Tradicional, Aguardiente Galeras y Aguardiente Nariño S/A Edición especial Premium 750 CC.
8. Permitir el ingreso de los elementos publicitarios y logísticos de la marca Aguardiente Nariño, y sus referencias Aguardiente Nariño sin azúcar, Aguardiente Tradicional, Aguardiente Galeras y Aguardiente Nariño S/A Edición especial Premium 750 CC. previo y durante los días de desarrollo del evento, los cuáles serán ubicados en puntos estratégicos que permitan ser enfocados en la transmisión de los eventos a desarrollarse de acuerdo con el cronograma descrito en la propuesta.
9. Permitir la ubicación de los elementos publicitarios de la marca Aguardiente Galeras, Aguardiente Nariño y sus referencias, durante los días 13, 19, 20 y 21 de diciembre de 2024, en el desarrollo del evento “DEMBOW DANCE PERFORMANCE” que se realizará en los BARES, DISCOTECAS Y GASTROBARES **1537 RESTAURANTE BAR, RYLAX CLUB, ROYAL CLUB, PLAZA NORTE CLUB, ATM CLUB** de la ciudad de Pasto, los cuales serán ubicados en puntos estratégicos que permitan ser enfocados en la transmisión de los eventos a desarrollarse de acuerdo al cronograma descrito en la propuesta.
10. Permitir la ubicación de dummies, pendones y sky dancer de la marca Aguardiente Nariño, durante los días 13, 19, 20 y 21 de diciembre de 2024, en el desarrollo del evento “DEMBOW DANCE PERFORMANCE” que se realizará en los BARES, DISCOTECAS Y GASTROBARES **1537 RESTAURANTE BAR, RYLAX CLUB, ROYAL CLUB, PLAZA NORTE CLUB, ATM CLUB** de la ciudad de Pasto, los cuales serán entregados por el Departamento en las instalaciones de las bodegas de Aguardiente Nariño al contratista en calidad de préstamo y deberán ser ubicadas en puntos estratégicos en el lugar del evento, para su disposición en las actividades que sean requeridas.
11. Permitir la colocación de cintas publicitarias de la marca Aguardiente Galeras,

Aguardiente Nariño y sus referencias en las tarimas del sitio de los eventos y alrededor de los mismos.

12. Permitir la presencia publicitaria como patrocinadores exclusivos de la marca aguardiente Nariño en los escenarios en que se desarrollen los eventos.
13. Al realizar la publicidad de la marca Aguardiente Nariño, sus diferentes referencias Aguardiente Nariño sin azúcar, Aguardiente Tradicional, Aguardiente Galeras y Aguardiente Nariño S/A Edición especial Premium 750 CC, asegurase que esté acompañada de las leyendas establecidas en la Ley 124 de 1994 y en la Ley 30 de 1986 "Prohibiese el expendio de bebidas embriagantes a menores de edad" y "El exceso de alcohol es perjudicial para la salud".
14. Realizar la promoción de los productos que comercializa Aguardiente Nariño, en los SHOWS de impulso de la marca que se desarrollan en los Bares, Discotecas y Gastrobares **1537 RESTAURANTE BAR, RYLAX CLUB**, **ROYAL CLUB**, **PLAZA NORTE CLUB**, **ATM CLUB**, por medios auditivos, visuales y redes sociales como radio, Instagram y Facebook, donde se incluirá el logo de la marca Aguardiente Nariño, y sus referencias Aguardiente Nariño sin azúcar, Aguardiente Tradicional, y Aguardiente Galeras como patrocinador oficial, antes, durante y después del evento.
15. Reproducir en las pantallas del evento el "SPOT" "JINGLE" publicitario de la marca Aguardiente Nariño, el cual será transmitido de manera constante durante realización del evento, para generar gran impacto y visibilidad de la marca. Incluir la marca Aguardiente Nariño y sus diferentes referencias en las pantallas gigantes del lugar de los eventos, en forma de lágrimas (vertical), en las cuales rotara los nuevos logos, spot publicitarios y nuevo portafolio: Imagen y eslogan de sus diferentes referencias Aguardiente Nariño sin azúcar, Aguardiente Tradicional, y Aguardiente Galeras, Aguardiente Nariño S/A Edición especial Premium 750 CC; Spot: de 39 segundos, Jingle: 40 segundos (500 impactos diarios mínimo entre el logo, Spot y Jingle).
16. Permitir la colocación de cintas publicitarias en las tarimas del sitio del evento y alrededor de los mismos por el personal autorizado por el Departamento.
17. Permitir la activación de la marca Aguardiente Nariño, sus diferentes referencias Aguardiente Nariño sin azúcar, Aguardiente Tradicional, Aguardiente Galeras y Aguardiente Nariño S/A Edición especial Premium 750 CC, en los lugares oficiales dispuestos para el desarrollo de los SHOWS de impulso de la marca que se desarrollan en los Bares, Discotecas y Gastrobares **1537 RESTAURANTE BAR, RYLAX CLUB**, **ROYAL CLUB**, **PLAZA NORTE CLUB**, **ATM CLUB.**
18. Garantizar durante la presentación de LOS SHOWS los artistas destinados para los eventos, que a través de su imagen apoyen la estrategia comercial de la marca Aguardiente Nariño, para tal propósito, en la tarima y en la promoción de las presentaciones musicales, se deberá anunciar que Aguardiente Nariño es el sponsor (persona o entidad que patrocina una actividad).
19. Realizar menciones en tarima de la marca Aguardiente Nariño, sus diferentes referencias Aguardiente Nariño sin azúcar, Aguardiente Tradicional, y Aguardiente Galeras, Aguardiente Nariño S/A Edición especial Premium 750 CC, con una frecuencia de 8 menciones como mínimo por evento, por parte de los presentadores de los diferentes eventos que se desarrollen.
20. En los escenarios del evento promocionar la campaña sobre el NO consumo y PROHIBICIÓN de la comercialización de bebidas de contrabando o que no cuentan con los debidos permisos, así como, PROMOVER durante los eventos la prevención del consumo de bebidas adulteradas refiriendo las afectaciones de salud derivadas de su consumo.

21. Incluir la marca Aguardiente Nariño y sus diferentes referencias en las historias formato spot o logo animado con una duración de mínimo 15 segundos para su publicación en los perfiles del evento.
22. Incluir la marca Aguardiente Nariño en un REEL de Instagram @gerchomancho, que será compartido en las historias, de los Bares, Discotecas y Gastrobares **1537 RESTAURANTE BAR, RYLAX CLUB**, **ROYAL CLUB**, **PLAZA NORTE CLUB**, **ATM CLUB.**
23. Otorgar la exclusividad de imagen de la marca Aguardiente Nariño, durante todo el desarrollo del evento.
24. Entregar al supervisor del contrato copia de audios, videos y recopilación fotográfica, donde se evidencia la inclusión y mención de la marca Aguardiente Nariño, sus diferentes referencias Aguardiente Nariño sin azúcar, Aguardiente Tradicional, Aguardiente Galeras y Aguardiente Nariño S/A Edición especial Premium 750 CC, como patrocinadores exclusivos de los eventos. Incluir los logos institucionales de la Gobernación de Nariño la marca Aguardiente Nariño y sus referencias, en diferentes piezas publicitarias y promocionales del evento**.** El registro fotográfico contará con mínimo 40 imágenes impresas a color. Cada pieza publicitaria y promocional deberá contener la descripción y fecha de la actividad realizada.
25. Las evidencias e informes de actividades deberán entregarse al supervisor del contrato a con la presentación del informe de ejecución de cada evento hasta el día 31 de diciembre de 2024.

NOTA 1: En caso de que los elementos publicitarios en préstamo sufran daño, el contratista se compromete con los arreglos correspondientes si es que a ello hubiera lugar, o al pago total del material dañado.

NOTA 2: El contratista está obligado a pagar los impuestos y retenciones que implique la ejecución del contrato y los tributos de causación instantánea (estampillas y Tasa Pro Deporte y Recreación legalmente exigidas por el Departamento de Nariño) de conformidad con lo establecido en el Estatuto Tributario del Departamento de Nariño, (según aplique).

ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE MARCA

Basándonos en nuestra experiencia y conocimientos adquiridos en el analisis anterior, hemos desarrollado una estrategia personalizada para desarrollo y posicionamiento de marca denominada "**CONECTANDO MARCAS Y AUDIENCIAS**" la cual tiene por objetivo destacar la marca **AGUARDIENTE NARIÑO,** en las diferentes actividades comerciales que se realizan para los diferentes eventos masivos en vivo donde la marca participa como sponsor

- **Definición del ADN de la Marca**: Identificaremos y articularemos los valores, la misión y la visión de su marca, asegurando que estos resuenen con su audiencia.
- **Estrategia de Comunicación Multicanal:** Trabajaremos de la mano con su equipo de mercadeo apoyando todas las campañas que se pretendan desarrollar buscando maximizar las ideas que se pretendan desarrollar, incluyendo marketing digital, redes sociales y eventos presenciales.
- **Creación de Contenido**: Con nuestra propuesta se desarrollará contenido de alto valor que conecte emocionalmente con su audiencia, aumentando el engagement y la lealtad hacia su marca.
- **Estrategias de Marketing Directo:** este es uno de los puntos mas importantes de nuestra propuesta ya que implementaremos técnicas de marketing directo

que permitan interacciones personalizadas y efectivas con su audiencia, maximizando la conversión y la fidelización para ello se diseñara un ***SHOW EN VIVO,*** que conecte la audiencia asistente con la marca **AGUARDIENTE NARIÑO**, en este punto nos apoyaremos de herramientas como música en vivo dancers combinado con efectos especiales de escenario (*fuego, cryojets, pirotecnia controlada, streamers y ventury*)

- **Medición y Optimización Continua:** Estableceremos KPIs claros para medir el éxito de la campaña y realizaremos ajustes continuos para optimizar los resultados.

Los espacios publicitarios que ofrezco están encaminados a satisfacer las necesidades del contrato, dado que soy la **única persona responsable y autorizada para organizar los espacios publicitarios solicitados** en el marco del evento propuesto, esta contratación se convierte en una magnífica oportunidad para el Departamento como estrategia de marketing para promover el consumo del producto, en razón a la participación de público considerable y de gran capacidad adquisitiva, ya que cada evento tendrá un aforo de 300 personas, por lo tanto, se considera necesario, oportuno, conveniente y viable adelantar la contratación, en los espacios publicitarios que oferto en calidad de único organizador y responsable de los espacios publicitarios ofertados. Esta exclusividad me respalda por las certificaciones emitidas por los establecimientos comerciales **1537 Restaurante Bar, Rylax Club, Royal Club, Plaza Norte Club** y **ATM Club**, los cuales avalan mi capacidad y autorización para llevar a cabo la organización de los eventos y la gestión de los espacios publicitarios relacionados, siendo que soy el único proveedor capaz de cubrir la totalidad de los requerimientos del contrato sin la posibilidad de competencia en el mercado.

La trayectoria que tengo como contratista en la organización de eventos publicitarios y la trayectoria de los BARES, DISCOTECAS Y GASTROBARES como lo son **1537 RESTAURANTE BAR, RYLAX CLUB**, **ROYAL CLUB**, **PLAZA NORTE CLUB**, **ATM CLUB** en los que se pretende contratar el espacio publicitario los cuales gozan de un alto reconocimiento a nivel local, departamental y nacional lo que hace que se presente una gran afluencia de personas asistentes.

De igual manera cuento con experiencia en la organización de eventos multitudinarios cómo es posible evidenciarlo en las certificaciones que adjunto como futuro contratista, de la siguiente manera:

- ✓ Certificado de BRANDING HOUSE BTL, de fecha 10 de Julio de 2024, que reza: "*Por medio de la presente se hace constar que GERMAN EDISON VALENCIA MARTINEZ Y/O FIRE-FX identificado con NIT No. 1.085.251.015-7 cumplió a cabalidad la ejecución de las actividades artísticas de cierre "CARLOS VIVES Y LA PROVINCIA 30 AÑOS" en marco de la celebración del onomástico de Pasto versión 2023*".

- ✓ Certificado de CONCERT PRODUCTIONS de fecha Julio 24 de 2024. Que reza: "*Que el(a) señor(a) GERMAN EDISON VALENCIA MARTINEZ y/o FIRE-FX identificado con NIT No 1.085.251.015-7, presta sus servicios para la empresa desde Julio 01 de 2016 a la actualidad, desempeñando labores como PRODUCTOR TECNICO, en lo referente a contratación y desarrollo del objeto social de la empresa, en diferentes actividades artísticas en el departamento de Nariño, en eventos masivos en vivo, bajo contrato de prestación de servicios*".

PROPUESTA DE VALOR

Para los efectos legales y fiscales pertinentes, el valor del contrato corresponde a la suma de **VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($27,300,000) MDA/CTE,** el cual incluirá 8 espacios publicitarios por valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS CADA UNO ($3.412.500) MDA/CTE.**

CRONOGRAMA

Presentamos un cronograma detallado con las fases del proyecto, desde el análisis inicial hasta la implementación y optimización de las campañas. Cada fase incluirá entregables específicos y fechas de revisión.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES "CONECTANDO MARCAS Y AUDIENCIAS"
SHOW EN VIVO "DEMBOW DANCE PERFORMANCE"

GASTROBAR 1537

ITEM	ACTIVIDADES	HORA INICIO	HORA FINALIZACION
1	PRE-PRODUCCCION 13 DE DICIEMBRE	4:00 p. m.	5:00 p. m.
2	MONTAJE DE ESCENARIO 13 y 20 DE DICIEMBRE	5:00 p. m.	6:00 p. m.
4	Presentacion de SHOW EN VIVO "DEMBOW DANCE PERFORMANCE" 13 y 20 DE DICIEMBRE	8:00 p. m.	8:30 p. m.
5	DEGUSTACION DE 13 y 20 DE DICIEMBRE	8:00 p. m.	9:00 p. m.
6	DESMONTAJE 13 y 20 DE DICIEMBRE	9:00 p. m.	10:00 p. m.

GASTROBAR ROYAL CLUB

ITEM	ACTIVIDADES	HORA INICIO	HORA FINALIZACION
1	PRE-PRODUCCCION 13 DE DICIEMBRE	4:00 p. m.	5:00 p. m.
2	MONTAJE DE ESCENARIO 13 y 21 DE DICIEMBRE	5:00 p. m.	6:00 p. m.
3	Presentación de SHOW EN VIVO "DEMBOW DANCE PERFORMANCE" 13 y 21 DE DICIEMBRE	9:00 p. m.	9:30 p. m.
4	DEGUSTACION DE PRODUCTO 13 y 21 DE DICIEMBRE	9:00 p. m.	10:00 p. m.
5	DESMONTAJE 13 y 21 DE DICIEMBRE	10:00 p. m.	11:00 p. m.

GASTROBAR A TODA MADRE

ITEM	ACTIVIDADES	HORA INICIO	HORA FINALIZACION
1	PRE-PRODUCCCION 20 DE DICIEMBRE	4:00 p. m.	5:00 p. m.
2	MONTAJE DE ESCENARIO 20 DE DICIEMBRE	5:00 p. m.	6:00 p. m.
3	Presentación de SHOW EN VIVO "DEMBOW DANCE PERFORMANCE" 20 DE DICIEMBRE	8:00 p. m.	8:30 p. m.
4	DEGUSTACION DE PRODUCTO 20 DE DICIEMBRE	8:00 p. m.	9:00 p. m.
5	DESMONTAJE 20 DE DICIEMBRE	9:00 p. m.	10:00 p. m.

GASTROBAR RYLAX CLUB

ITEM	ACTIVIDADES	HORA INICIO	HORA FINALIZACION
1	PRE-PRODUCCCION 19 DE DICIEMBRE	4:00 p. m.	5:00 p. m.
2	MONTAJE DE ESCENARIO 19 y 21 DE DICIEMBRE	5:00 p. m.	6:00 p. m.
3	Presentación de SHOW EN VIVO "DEMBOW DANCE PERFORMANCE" 19 y 21 DE DICIEMBRE	9:00 p. m.	9:30 p. m.
4	DEGUSTACION DE PRODUCTO 19 y 21 DEDICIEMBRE	9:00 p. m.	10:00 p. m.
5	DESMONTAJE 19 y 21 DE DICIEMBRE	10:00 p. m.	11:00 p. m.

GASTROBAR PLAZA NORTE CLUB

ITEM	ACTIVIDADES	HORA INICIO	HORA FINALIZACION
1	PRE-PRODUCCCION 19 DE DICIEMBRE	4:00 p. m.	5:00 p. m.
2	MONTAJE DE ESCENARIO 19 DE DICIEMBRE	5:00 p. m.	6:00 p. m.
4	Presentacion de SHOW EN VIVO "DEMBOW DANCE PERFORMANCE" 19 DE DICIEMBRE	10:00 p. m.	10:30 p. m.
5	DEGUSTACION DE PRODUCTO 19 DE DICIEMBRE	10:00 p. m.	11:00 p. m.
6	DESMONTAJE 19 DE DICIEMBRE	11:00 p. m.	11:30 p. m.

Manifiesto que cuento con la disponibilidad de tiempo necesaria para ejecutar el objeto y las obligaciones contratadas, con el fin de garantizar los estándares de rendimiento, calidad y oportunidad requeridos para el cumplimiento de los objetivos de la secretaria de Hacienda – Subsecretaria de Rentas, del Departamento de Nariño.

AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN Y MANIFESTACIONES:

Por medio del presente, autorizo la publicación en la plataforma SECOP II de todos los documentos que hacen parte de mi propuesta.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que SI NO _X_ me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.

De igual manera, para todos los efectos legales certifico que todos los documentos aportados para con la presente propuesta, son veraces.

Atentamente,

GERMAN VALENCIA M.
CEO | Head of production
germanvalencia@fire-fx.info

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141023979664

(415)7707212489984(8020) 000014102397966 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 5 2 5 1 0 1 5	7	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 5 2 5 1 0 1 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALENCIA	MARTINEZ	GERMAN	EDISON

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
FIRE-FX	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal: CL 19 29 42 BRR LAS CUADRAS

42. Correo electrónico: germanvalencia@fire-fx.info

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 2 0 0 0 2 4 3 2	7 2 2 4 0 6 9	3 0 0 4 4 5 0 6 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 1 7 0 1 0 1	8 2 3 0	2 0 1 7 0 6 0 1		5 6 2 1	8 2 9 9	2 4 1 1	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 22 / 20 : 19: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

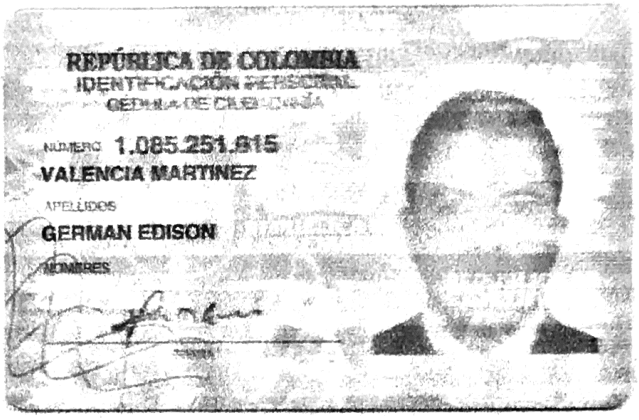
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VALENCIA MARTINEZ GERMAN EDISON

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.085.251.815
VALENCIA MARTINEZ
APELLIDOS
GERMAN EDISON
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 01-JUL-1986
PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
27-JUL-2004 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
ÍNDICE DERECHO
A-2311500-01099996-M-1085251015-20191001
0067950484A 2
53488448

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Valencia	Martinez	German Edison

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1085251015	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1085251015 D.M. 23

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 01 MES 07 AÑO 1986

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 16 B 43 31 201 La Colina

PAÍS COLOMBIA DEPTO NARIÑO

MUNICIPIO PASTO

TELÉFONO EMAIL valencia13jan@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2004
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	12	2011	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCERT PRODUCCIONES			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3113075619	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2016	*Día*	24	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION Y PRODUCCION						*DIRECCIÓN* CARRERA 16 - 10 15 SAN MIGUEL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE NARIÑO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7324465	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	04	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES						*DIRECCIÓN* CALLE 19 23 78 ESQUINA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE NARIÑO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7324465	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTE						*DIRECCIÓN* CALLE 19 - 25 02					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BANCO DAVIVIENDA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3383838	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	08	*Año*	2014	*Día*	07	*Mes*	03	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR COMERCIAL BANCA	*DEPENDENCIA* AREA FINANCIERA						*DIRECCIÓN* AVENIDA - EL DORADO # 68B 85					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COLOMBIANA DE COMERCIO CORBETA S.A.			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7323400	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	04	*Año*	2012	*Día*	01	*Mes*	01	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE COMERCIAL	*DEPENDENCIA* ABASTECIMIENTO Y COMPRAS						*DIRECCIÓN* CALLE 22 6 28 AVENIDA BOLIVAR					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COLOMBIANA DE COMERCIO CORBETA S.A.			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7323400	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	10	*Año* 2011	*Día*	01	*Mes*	03	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE COMERCIAL	*DEPENDENCIA* ABASTECIMIENTO Y COMPRAS					*DIRECCIÓN* CALLE 22 6 28 AV BOLIVAR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MONTAGAS S.A E.S.P			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6027244324	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	05	*Año* 2009	*Día*	11	*Mes*	02	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* AUDITORIA (CONTROL INTERNO)					*DIRECCIÓN* KM 6 ALTOS DE DAZA VIA AL NORTE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MONTAGAS S.A E.SP			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6027244324	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2008	*Día*	18	*Mes*	04	*Año*	2009	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* AUDITORIA (CONTROL INTERNO)					*DIRECCIÓN* - KM 6, ALTOS DE DAZA VIA AL NORTE						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	13	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	11
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	14	5

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO _X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento san Juan de Pasto, 3 de diciembre de 2024

GERMAN VALENCIA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

Verificó: Daniela Quiñones

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Pasto, 03 de diciembre de 2024

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS (E)

La República de Colombia
y en su nombre

Bachillerato Moderno para Adultos
Externado del Sur
San Juan de Pasto- Nariño

Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal
Resolución No. 863 de Octubre 2 de 2003
Según Decreto No 3011 de Diciembre 19 de 1997
Modalidad Bachillerato Académico por Ciclos

Confiere A:

Germán Edison Valencia Martínez

C.C. No. 1.085.251.015 de Pasto (N)

El Título de:

Bachiller Académico

Por Haber Cursado y aprobado los estudios
correspondientes al Nivel de Educación Media
Vocacional Según los Planes y Programas Vigentes

Bachillerato Moderno Para Adultos
Externado del Sur
RECTORIA

Esp. Gladys Zambrano Ruano
Rectora

Bachillerato Moderno Para Adultos
Externado del Sur

Ana Lucia Caicedo
Secretaría

Libro de Registro No. 01 Anotado al Folio No. 074

391-12-04

San Juan de Pasto, Diciembre 17 de 2004

Branding House BTL
EVENTOS DE IMPACTO

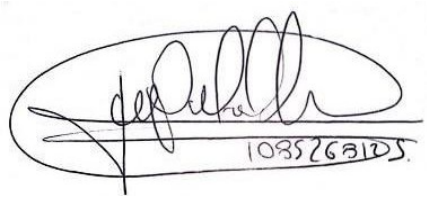
NIT: 1085268125-3
CEL. 3185758372
brandinghousebtl@gmail.com

San Juan Pasto, 10 de Julio de 2024

CERTIFICACION

Por medio de la presente se hace constar que **GERMAN EDISON VALENCIA MARTINEZ Y/O FIRE-FX** identificado con **NIT No. 1.085.251.015-7** cumplio a cabalidad la ejecucion de las actividades artisticas de cierre **"CARLOS VIVES Y LA PROVINCIA 30 AÑOS"** en marco de la celebracion del onomastico de Pasto version 2023.

Atentamente,



JOSÉ LUIS PORTILLA
Gerente
BRANDING HOUSE BTL
NIT: 1.085.268.125-3
Contacto: 3185758372

San Juan de Pasto, Julio 24 de 2024

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
LA EMPRESA CONCERT PRODUCCIONES

CERTIFICA

Que el(a) señor(a) **GERMAN EDISON VALENCIA MARTINEZ** y/o **FIRE-FX** identificado con **NIT No 1.085.251.015-7,** presta sus servicios para la empresa desde Julio 01 de 2016 a la actualidad, desempeñando labores como **PRODUCTOR TECNICO,** en lo referente a contratacion y desarrollo del objeto social de la empresa, en diferentes actividades artisticas en el departamento de Nariño, en eventos masivos en vivo, bajo contrato de prestacion de servicios.

Para constancia de lo anterior se firma en Pasto, a los venticuatro (24) dias del Julio de 2024

Atentamente:

JHON JAIRO LEITON
Representante Legal
jhonleiton@concertsonido.com
(+57) 3113075619
@concertsonido
www.concertsonido.com

San juan de Pasto noviembre 8 de 2024

A QUIEN PUEDA INTEREZAR

El suscrito representante legal de **GRUPO CS S.A.S,** establecimiento de comercio **1537 RESTAURANTE BAR,** autorizo a **GERMAN EDISON VALENCIA MARTINEZ** identificado con cedula de ciudadania numero **1.085.251.015** de pasto en calidad de representante legal de **FIRE-FX,** para el desarrollo del espectaculo publicio denominado **"DEMBOW DANCE PERFORMANCE"** el dia 13 y 20 de diciembre del presente.

Además se certifica que el señor **GERMAN EDISON VALENCIA MARTINEZ** es el ÚNICO AUTORIZADO para la realización del evento en las fechas anteriormente mencionadas.

Atentamente:

JUAN FELIPE WOODCOCK
REPRESENTANTE LEGAL GRUPO CS S.A.S
C.C. No. 1.085.317.659

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES "CONECTANDO MARCAS Y AUDIENCIAS" SHOW EN VIVO "DEMBOW DANCE PERFORMANCE"

ITEM	ACTIVIDADES	HORA INICIO	HORA FINALIZACION
1	PRE-PRODUCCCION 13 DE DICIEMBRE	4:00 p. m.	5:00 p. m.
2	MONTAJE DE ESCENARIO 13 y 20 DE DICIEMBRE	5:00 p. m.	6:00 p. m.
4	Presentacion de SHOW EN VIVO "DEMBOW DANCE PERFORMANCE" 13 y 20 DE DICIEMBRE	8:00 p. m.	8:30 p. m.
5	DEGUSTACION DE 13 y 20 DE DICIEMBRE	8:00 p. m.	9:00 p. m.
6	DESMONTAJE 13 y 20 DE DICIEMBRE	9:00 p. m.	10:00 p. m.

Atentamente:

JUAN FELIPE WOODCOCK
REPRESENTANTE LEGAL GRUPO CS S.A.S
C.C. No. 1.085.317.659

GERMAN VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL FIRE-FX
C.C. No. 1.085.251.015

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14873449016

(415)7707212489984(8020) 000001487344901 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 4 2 3 6	8	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO C S SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal
CL 20 40 63 AV LOS ESTUDIANTES

42. Correo electrónico admon1537cs@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 8 6 6 7 4 7 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 1	2 0 2 2 0 5 0 2	5 6 3 0	2 0 2 2 0 5 0 2	9 0 0 7				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	3	3	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 10 - 26 / 12 : 17: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre WOODCOCK SANTACRUZ JUAN FELIPE
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14873449016

(415)7707212489984(8020) **000001487344901 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 4 2 3 6	8	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 2 0 4 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 5 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 1 9 9 1 8	
78. Departamento	5 2	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 5 0 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14873449016

(415)7707212489984(8020) **000001487344901 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 4 2 3 6	8	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 5 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 8 5 3 1 7 6 5 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
WOODCOCK	SANTACRUZ	JUAN	FELIPE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 5 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 8 5 3 1 0 6 0 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CHAMORRO	HERNANDEZ	GERMAN	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14873449016

(415)7707212489984(8020) **000001487344901 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 4 2 3 6	8	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimient 5 6 3 0	

162. Nombre del establecimiento: 1537 RESTAURANTE BAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Nariño 5 2	Pasto 0 0 1	

165. Dirección: CL 20 40 63 AV LOS ESTUDIANTES

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 9 9 1 8	2 0 2 2 0 5 0 5	
168. Teléfono: 3 1 6 8 6 6 7 4 7 3	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

NIT 87.070.140-9

San juan de Pasto noviembre 8 de 2024

A QUIEN PUEDA INTEREZAR

El suscrito representante legal de **RYLAX CLUB,** establecimiento de comercio **RYLAX CLUB,** autorizo a **GERMAN EDISON VALENCIA MARTINEZ** identificado con cedula de ciudadania numero **1.085.251.015** de pasto en calidad de representante legal de **FIRE-FX,** para el desarrollo del espectaculo denominado **"DEMBOW DANCE PERFORMANCE"** el dia 19 y 21 de diciembre del presente.

Además se certifica que el señor **GERMAN EDISON VALENCIA MARTINEZ** es el ÚNICO AUTORIZADO para la realización del evento en las fechas anteriormente mencionadas.

Atentamente:

JAIME DAVID CAÑIZARES BENAVIDES
RYLAX CLUB
C.C. No. 87.070.140

NIT 87.070.140-9

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES "CONECTANDO MARCAS Y AUDIENCIAS" SHOW EN VIVO "DEMBOW DANCE PERFORMANCE"

ITEM	ACTIVIDADES	HORA INICIO	HORA FINALIZACION
1	PRE-PRODUCCCION 19 DE DICIEMBRE	4:00 p. m.	5:00 p. m.
2	MONTAJE DE ESCENARIO 19 y 21 DE DICIEMBRE	5:00 p. m.	6:00 p. m.
4	Presentacion de SHOW EN VIVO "DEMBOW DANCE PERFORMANCE" 19 y 21 DE DICIEMBRE	9:00 p. m.	9:30 p. m.
5	DEGUSTACION DE PRODUCTO 19 y 21 DE DICIEMBRE	9:00 p. m.	10:00 p. m.
6	DESMONTAJE 19 y 21 DE DICIEMBRE	10:00 p. m.	11:00 p. m.

JAIME DAVID CAÑIZARES BENAVIDES
REPRESENTANTE LEGAL
RYLAX CLUB
C.C. No. C.C. No. 87.070.140

GERMAN VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL FIRE-FX
C.C. No. 1.085.251.015

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14947709247

(415)7707212489984(8020) 000001494770924 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 7 0 7 0 1 4 0	9	Impuestos y Aduanas de Pasto 14	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	87070140	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Nariño 52	Pasto 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAÑIZARES	BENAVIDES	JAIME	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Nariño 52	Pasto 001

41. Dirección principal: CL 18 31 04 PAR INFANTIL

42. Correo electrónico: clubrylaxpasto@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3218300979	0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
5630	2022/04/12	5611	2022/04/12		4721	5320

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	22	33	42	49	52																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 09 - 15 / 11 : 10: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14947709247

(415)7707212489984(8020) **000001494770924 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 7 0 7 0 1 4 0	9	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 4 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 9 2 8 3	
78. Departamento	5 2	
79. Ciudad/Municipio	2 6	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 5 0 9		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14947709247

(415)7707212489984(8020) **000001494770924 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 7 0 7 0 1 4 0		Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1

162. Nombre del establecimiento: SURTIMERCADO PASTO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

165. Dirección: CL 10 26 311 BRR LA AURORA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 0 9 3 5 1 2	2 0 0 6 1 0 2 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
7 2 2 5 1 2 5	2 0 1 7 1 1 0 3

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimient 5 6 3 0

162. Nombre del establecimiento: RYLAX CLUB

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

165. Dirección: CL 18 31 04 BRR PARQUE INFANTIL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 2 7 3 9 7	2 0 0 9 1 0 2 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 1 8 3 0 0 9 7 9	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA DIVERSION ROYAL CLUB

LA DIVERSIÓN NO TIENE LÍMITES

NIT 901183704 - 1

San juan de Pasto noviembre 8 de 2024

A QUIEN PUEDA INTEREZAR

El suscrito representante legal de **ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA DIVERSION ROYAL CLUB,** establecimiento de comercio **ROYAL CLUB,** autorizo a **GERMAN EDISON VALENCIA MARTINEZ** identificado con cedula de ciudadania numero **1.085.251.015** de pasto en calidad de representante legal de **FIRE-FX,** para el desarrollo del espectaculo denominado **"DEMBOW DANCE PERFORMANCE"** el dia 13 y 21 de diciembre del presente.

Además se certifica que el señor **GERMAN EDISON VALENCIA MARTINEZ** es el ÚNICO AUTORIZADO para la realización del evento en las fechas anteriormente mencionadas.

Atentamente:
JAIME DAVID CAÑIZARES BENAVIDES
ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA DIVERSION ROYAL CLUB
C.C. No. 87.070.140

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES "CONECTANDO MARCAS Y AUDIENCIAS" SHOW EN VIVO "DEMBOW DANCE PERFORMANCE"

ITEM	ACTIVIDADES	HORA INICIO	HORA FINALIZACION
1	PRE-PRODUCCCION 13 DE DICIEMBRE	4:00 p. m.	5:00 p. m.
2	MONTAJE DE ESCENARIO 13 y 21 DE DICIEMBRE	5:00 p. m.	6:00 p. m.
4	Presentacion de SHOW EN VIVO "DEMBOW DANCE PERFORMANCE" 13 y 21 DE DICIEMBRE	9:00 p. m.	9:30 p. m.
5	DEGUSTACION DE PRODUCTO 13 y 21 DE DICIEMBRE	9:00 p. m.	10:00 p. m.
6	DESMONTAJE 13 y 21 DE DICIEMBRE	10:00 p. m.	11:00 p. m.

Atentamente:

JAIME DAVID CAÑIZARES BENAVIDES
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA DIVERSION ROYAL CLUB
C.C. No. C.C. No. 87.070.140

GERMAN VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL FIRE-FX
C.C. No. 1.085.251.015

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14966521171

(415)7707212489984(8020) 000001496652117 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 3 7 0 4	1	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA EL DEPORTE Y LA DIVERSION ROYAL CLUB

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal
AV PANAMERICANA 26 190

42. Correo electrónico clubroyalpasto@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 3 0 0 9 7 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 8 0 5 0 9	5 6 3 0	2 0 2 3 0 4 2 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	3	3	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 12 - 06 / 19 : 06: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAÑIZARES BENAVIDES JAIME DAVID

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14966521171

(415)7707212489984(8020) **000001496652117 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 3 7 0 4	1	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 8 0 5 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 5 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 0 0 9 5 3 6	
78. Departamento	5 2	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 5 2 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14966521171

(415)7707212489984(8020) **000001496652117 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 3 7 0 4	1	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 5 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 7 0 7 0 1 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAÑIZARES	BENAVIDES	JAIME	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

San juan de Pasto noviembre 8 de 2024

A QUIEN PUEDA INTEREZAR

El suscrito representante legal de **ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA EL DEPORTE Y LA DIVERSION PLAZA NORTE CLUB,** establecimiento de comercio **PLAZA NORTE CLUB,** autorizo a **GERMAN EDISON VALENCIA MARTINEZ** identificado con cedula de ciudadania numero **1.085.251.015** de pasto en calidad de representante legal de **FIRE-FX,** para el desarrollo del espectaculo denominado **"DEMBOW DANCE PERFORMANCE"** el dia 19 de diciembre del presente.

Además se certifica que el señor **GERMAN EDISON VALENCIA MARTINEZ** es el ÚNICO AUTORIZADO para la realización del evento en las fechas anteriormente mencionadas.

Atentamente:

JONATHAN FABRICIO ROSERO CERON
REPRESENTANTE LEGAL
PLAZA NORTE CLUB
C.C 1.089.845.655

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES "CONECTANDO MARCAS Y AUDIENCIAS" SHOW EN VIVO "DEMBOW DANCE PERFORMANCE"

ITEM	ACTIVIDADES	HORA INICIO	HORA FINALIZACION
1	PRE-PRODUCCCION 19 DE DICIEMBRE	4:00 p. m.	5:00 p. m.
2	MONTAJE DE ESCENARIO 19 DE DICIEMBRE	5:00 p. m.	6:00 p. m.
4	Presentacion de SHOW EN VIVO "DEMBOW DANCE PERFORMANCE" 19 DE DICIEMBRE	10:00 p. m.	10:30 p. m.
5	DEGUSTACION DE PRODUCTO 19 DE DICIEMBRE	10:00 p. m.	11:00 p. m.
6	DESMONTAJE 19 DE DICIEMBRE	11:00 p. m.	11:30 p. m.

JONATHAN FABRICIO ROSERO CERON
REPRESENTANTE LEGAL
PLAZA NORTE CLUB
C.C 1.089.845.655

GERMAN VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL FIRE-FX
C.C. No. 1.085.251.015

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/10/2024 - 15:26:44
Recibo No. S002084959, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mv2rP72M4u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA EL DEPORTE Y LA DIVERSION PLAZA NORTE CLUB
Nit : 901805236-5
Domicilio: Pasto, Nariño

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0010915
Fecha de inscripción: 22 de febrero de 2024
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de febrero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 32 CLL 19 LOCAL 201 2DO PISO - Palermo
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico : plazanorteclub@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3183009940
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 32 CLL 19 LOCAL 201 2DO PISO - Palermo
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico de notificación : plazanorteclub@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3183009940

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 17 de febrero de 2024 de la Asamblea De Asociados de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2024, con el No. 39227 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA EL DEPORTE Y LA DIVERSION PLAZA NORTE CLUB.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE NARIÑO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 17 de febrero de 2064.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La Asociación tendrá como objeto social desarrollar proyectos sociales y altruistas que ayuden a mejorar la calidad de vida de la Asociación desarrollará convenios que ayuden a dar cumplimiento a la Asociación tendrá el carácter de Club Social cuyos objetivos principales son los siguientes: A) La realización de cualquier tipo de reunión o actividades sociales y culturales y/o que fomenten las mismas. B) La celebración fiestas sociales y en general cualquiera actividad tendiente a propiciar una sana recreación o la celebración de alguna ocasión especial de los socios. C) Los servicios de alimentación, fomento de actividad física y parqueadero para sus socios. D) Desarrollar toda clase de eventos culturales, musicales, deportivos y artísticos entre otros. E) Servicios de Catering para eventos de los Asociados y terceros. F) Desarrollar Actividades de espectáculos musicales en vivo y otras actividades de espectáculos en vivo. G) integración de otras actividades sociales para el fomento de la cultura el deporte y la diversión. H) Realizar Actividades de administración empresarial y actividades de consultoría de gestión de emprendimiento social y comercial para el desarrollo de los asociados, y población en general. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA ASOCIACIÓN PODRÁ: PARAGRAFO 1. La Asociación es una entidad con propósitos exclusivamente recreativos y sin ánimo de lucro; por consiguiente, cualquier superávit o utilidad que llegare a obtener será obligatoriamente destinado a mejorar, incrementar y ampliar los medios necesarios para cumplir cabalmente los propósitos básicos descritos en el presente artículo, así como también Podrá la Asociación, de acuerdo con lo anterior, realizar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para el desarrollo de sus objetivos o que de una y otra manera se relacionen directamente con estos, siempre con estricta sujeción a las leyes de la Republica y demás normas de obligatoria observancia. Por ser una Entidad Sin Ánimo de Lucro, los rendimientos que se obtienen en el desarrollo de su ejercicio no son objeto de su distribución entre los asociados, por lo tanto, los recursos que sus miembros entregan a la asociación no se consideran aporte de capital, sino contribuciones de sostenimiento de la asociación y en ningún caso son reembolsables ni transferibles.

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL – DIRECTOR EJECUTIVO: La Asociación tendrá un Director Ejecutivo de libre nombramiento y remoción de la Asamblea General de Asociados, el cual podrá tener un suplente, que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación y remoción corresponderá también a la Asamblea General de Asociados. El Director Ejecutivo tendrá un período de 2 años, sin perjuicio de que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES Y FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL – DIRECTOR EJECUTIVO Y SU SUPLENTE: El Director Ejecutivo es el Representante Legal de La Asociación, con facultades para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el objeto social de la Asociación. En especial, el Director Ejecutivo tendrá las siguientes funciones: 1. Actuar como representante legal de la Asociación; 2. Ejecutar las decisiones de la Asamblea General de Asociados y cumplir las órdenes emanadas de la misma; 3. Presentar para el

estudio y consideración de la Asamblea General de Asociados, los planes y programas que deba desarrollar la Asociación; 4. Elaborar el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Asociación y presentarlo a consideración de la Asamblea; 5. Informar periódicamente a la Asamblea General de Asociados sobre la situación de la entidad y el cumplimiento de los fines propios de la misma; 6. Velar por la adecuada utilización de los bienes y rentas de la Asociación; 7. Administrar el personal al servicio de la Asociación, para cuyo efecto celebrara los contratos y efectuara las operaciones a que hubiere lugar; 8. Constituir mandatarios para que representen a la Asociación en asuntos judiciales y extrajudiciales; 9. Celebrar los contratos y ejecutar los actos relacionados con los objetivos de la Asociación, con organismos nacionales y extranjeros, públicos o privados, con personas naturales o jurídicas hasta un monto de Quinientos salarios mínimos mensuales, sin autorización de la Asamblea y por sumas mayores cuando ella lo autorice; 10. Crear los cargos necesarios para el normal funcionamiento de la Asociación y establecer su remuneración; y 11. Realizar apertura y cierre de cuentas bancarias a nombre de la Entidad y toda transacción bancaria que requiera la entidad para el desarrollo de su objeto social. PARÁGRAFO: En caso de ausencia absoluta o temporal del Director Ejecutivo, su suplente los reemplazara con las mismas facultades.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 17 de febrero de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2024 con el No. 39227 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL - DIRECTOR EJECUTIVO	JONATHAN FABRICIO ROSERO CERON	C.C. No. 1.089.845.655
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE - DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE	DANIEL ALBERTO MONTENEGRO URBANO	C.C. No. 1.085.308.928

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: I5630
Otras actividades Código CIIU: I5611 N8230

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

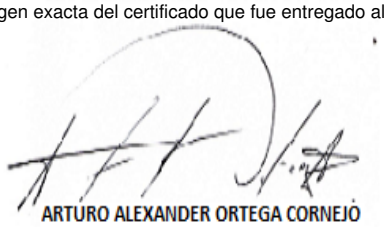
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

ATM CLUB

San juan de Pasto noviembre 12 de 2024

A QUIEN PUEDA INTEREZAR

El suscrito representante legal de **A TODA MADRE CLUB,** establecimiento de comercio **ATM CLUB,** autorizo a **GERMAN EDISON VALENCIA MARTINEZ** identificado con cedula de ciudadania numero **1.085.251.015** de pasto en calidad de representante legal de **FIRE-FX,** para el desarrollo del espectaculo denominado **"DEMBOW DANCE PERFORMANCE"** el dia 20 de diciembre del presente.

Además se certifica que el señor **GERMAN EDISON VALENCIA MARTINEZ** es el ÚNICO AUTORIZADO para la realización del evento en las fechas anteriormente mencionadas.

Atentamente:

CARLOS ALBERTO BASTIDAS PANTOJA
REPRESENTANTE LEGAL A TODA MADRE CLUB
C.C. No. 1.087.048.123

ATM CLUB

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES "CONECTANDO MARCAS Y AUDIENCIAS" SHOW EN VIVO "DEMBOW DANCE PERFORMANCE"

ITEM	ACTIVIDADES	HORA INICIO	HORA FINALIZACION
1	PRE-PRODUCCCION 20 DE DICIEMBRE	4:00 p. m.	5:00 p. m.
2	MONTAJE DE ESCENARIO 20 DE DICIEMBRE	5:00 p. m.	6:00 p. m.
4	Presentacion de SHOW EN VIVO "DEMBOW DANCE PERFORMANCE" 20 DE DICIEMBRE	8:00 p. m.	8:30 p. m.
5	DEGUSTACION DE PRODUCTO 20 DE DICIEMBRE	8:00 p. m.	9:00 p. m.
6	DESMONTAJE 20 DE DICIEMBRE	9:00 p. m.	10:00 p. m.

Atentamente:

CARLOS ALBERTO BASTIDAS PANTOJA REPRESENTANTE LEGAL A TODA MADRE CLUB
C.C. No. 1.087.048.123

GERMAN VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL FIRE-FX
C.C. No. 1.085.251.015

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141052582291

(415)7707212489984(8020) 000014105258229 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 7 0 4 8 1 2 3	2	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 7 0 4 8 1 2 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Linares 4 1 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BASTIDAS	PANTOJA	CARLOS	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
ATM CLUB	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal: CL 20 31 25 BRR LAS CUADRAS

42. Correo electrónico: contabilidad.atodamadre@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 3 2 8 1 8 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
5 6 3 0	2 0 2 3 0 8 0 4	5 6 1 1	2 0 2 4 0 7 0 1			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 03 / 10 : 36: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BASTIDAS PANTOJA CARLOS ALBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141052582291

(415)7707212489984(8020) **000014105258229 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 7 0 4 8 1 2 3	2	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimient 5 6 3 0

162. Nombre del establecimiento: ATM CLUB

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

165. Dirección: CL 20 31 25 BRR LAS CUADRAS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 3 1 3 6 8	2 0 2 3 0 8 0 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 0 1 3 2 8 1 8 0 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141023979664

(415)7707212489984(8020) 000014102397966 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 5 2 5 1 0 1 5	7	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 5 2 5 1 0 1 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALENCIA	MARTINEZ	GERMAN	EDISON

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
FIRE-FX	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal: CL 19 29 42 BRR LAS CUADRAS

42. Correo electrónico: germanvalencia@fire-fx.info

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 2 0 0 0 2 4 3 2	7 2 2 4 0 6 9	3 0 0 4 4 5 0 6 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 1 7 0 1 0 1	8 2 3 0	2 0 1 7 0 6 0 1		5 6 2 1	8 2 9 9	2 4 1 1	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 22 / 20 : 19: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VALENCIA MARTINEZ GERMAN EDISON

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1085251015

APELLIDOS Y NOMBRES

VALENCIA MARTINEZ

GERMAN EDISON



PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC 2016	31 - DIC 2026	31 - DIC 2036

EMPLEADO

PROFESIÓN

06 ABR 2011

FECHA DE EXP.:

CDTE. DE DISTRITO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de diciembre de 2024, a las 08:24:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1085251015
Código de Verificación	1085251015241203082434

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 259161446

PIB
08:22:34

Bogotá DC, 03 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERMAN EDISON VALENCIA MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1085251015:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:18:41 AM horas del 03/12/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1085251015**
Apellidos y Nombres: **VALENCIA MARTINEZ GERMAN EDISON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/12/2024 08:19:32 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1085251015 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106056343** .
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1085251015 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/11/2024 10:28 AM

Código Verificación: **JLM3PF8ZQV**

Válida hasta: **11/02/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:20:47 horas del 03/12/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1085251015,**
Apellidos y Nombres **VALENCIA MARTINEZ GERMAN EDISON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DE NARIÑO**, con NIT **800103923-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

GOBERNACIÓN DE NARIÑO	**CERTIFICADO DE IDONEIDAD**	**CÓDIGO: GDC-F-80**
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 24/03/2023
		PÁGINA: 1 de 2

San Juan de Pasto, diciembre 2024

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO, DEBIDAMENTE FACULTADO

HACE CONSTAR:

Que, se constató que el señor conveniente y viable adelantar la contratación, con **GERMAN ÉDISON VALENCIA MARTÍNEZ**, identificado con C.C. No. 1.085.251.015 de Pasto (N), en calidad de organizador y responsable de los espacios publicitarios ofertados, según lo avalado en las certificaciones expedidas por los establecimientos comerciales **1537 RESTAURANTE BAR** del 8 noviembre de 2024**, RYLAX CLUB** del día 8 noviembre de 2024, **ROYAL CLUB** del día 8 noviembre de 2024, **PLAZA NORTE CLUB** del día 8 noviembre de 2024, **ATM CLUB** del día 12 noviembre de 2024 razón por la cual, la persona referida se constituye en la única proveedora que puede otorgar los cupos publicitarios requeridos, para promocionar la marca Aguardiente Nariño y sus productos.

Se anulan estampillas Pro-desarrollo de Nariño, Pro-cultura y Universidad de Nariño, por valor de **ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($11.200), liquidación No. 10282434, PIN 20643149.**

EDUARDO VICENTE MENZA VALLEJO
Secretario de Hacienda
Departamento de Nariño

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	**DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC**

Contribuyente

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10282434** PIN No. **20643149**

Solicitante	GRMAN EDISON VALENCIA MARTINEZ
Identificación	1085251015
Fecha solicitud	2024-11-29
Fecha vence	2024-11-30
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - Certificado de idoneidad- Secretaria de Hacienda- Subsecretaría de rentas

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura	$ 0	0	$ 4,000
		Total	**$ 4,000**

Use éste código para Verificar la autenticidad de éste documento

20643149

Banco

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10282434** PIN No. **20643149**

Solicitante	GRMAN EDISON VALENCIA MARTINEZ
Identificación	1085251015
Fecha solicitud	2024-11-29
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - Certificado de idoneidad- Secretaria de Hacienda- Subsecretaría de rentas

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura	$ 0	0	$ 4,000
		Total	**$ 4,000**

Espacio para timbre

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2024-11-29 - Código Único de Seguimiento (CUS): 1085895396

Contribuyente

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10282434** PIN No. **20643149**

Solicitante	GRMAN EDISON VALENCIA MARTINEZ
Identificación	1085251015
Fecha solicitud	2024-11-29
Fecha vence	2024-11-30
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - Certificado de idoneidad- Secretaria de Hacienda- Subsecretaría de rentas

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo	$ 0	0	$ 3,900
		Total	**$ 3,900**

Use éste código para Verificar la autenticidad de éste documento

20643149

Banco

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10282434** PIN No. **20643149**

Solicitante	GRMAN EDISON VALENCIA MARTINEZ
Identificación	1085251015
Fecha solicitud	2024-11-29
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - Certificado de idoneidad- Secretaria de Hacienda- Subsecretaría de rentas

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo	$ 0	0	$ 3,900
		Total	**$ 3,900**

Espacio para timbre

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2024-11-29 - Código Único de Seguimiento (CUS): 1085895396

Contribuyente

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10282434** PIN No. **20643149**

Solicitante	GRMAN EDISON VALENCIA MARTINEZ
Identificación	1085251015
Fecha solicitud	2024-11-29
Fecha vence	2024-11-30
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - Certificado de idoneidad- Secretaria de Hacienda- Subsecretaría de rentas

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
UDENAR	$ 0	0	$ 3,300
		Total	**$ 3,300**

Use éste código para Verificar la autenticidad de éste documento

20643149

Banco

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10282434** PIN No. **20643149**

Solicitante	GRMAN EDISON VALENCIA MARTINEZ
Identificación	1085251015
Fecha solicitud	2024-11-29
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - Certificado de idoneidad- Secretaria de Hacienda- Subsecretaría de rentas

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
UDENAR	$ 0	0	$ 3,300
		Total	**$ 3,300**

Espacio para timbre

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2024-11-29 - Código Único de Seguimiento (CUS): 1085895396

RESOLUCIÓN No 0920 del 10 de diciembre de 2024

*"Por medio del cual se justifica el uso de la modalidad de contratación de directa de un Contrato cuando no existe pluralidad de oferentes entre el Departamento de Nariño y "*GERMAN EDISON VALENCIA MARTINEZ*", y se reconoce la idoneidad"*

EL SECRETARIO DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus facultades y atribuciones legales, en ejercicio de la facultad delegada por el Gobernador, mediante Decreto N°003 de 2024 del 01 de enero de 2024, 309 de 2021.

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, dispuso que "La entidad estatal debe señalar en un acto administrativo la justificación para contratar bajo la modalidad de contratación directa, el cual debe contener:

1. La causal que invoca para contratar directamente.
2. El objeto del contrato.
3. El presupuesto para la contratación y las condiciones que exigirá al contratista.
4. El lugar en el cual los interesados pueden consultar los estudios y documentos previos.

Que la causal que se invoca para contratar directamente es el literal g del numeral 4o del artículo 2o de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.8 de decreto 1082 de 2015, que señalan como causal de contratación directa la celebración de Contratos de prestación de servicios - Cuando no existe pluralidad de oferentes.

El Departamento de Nariño es una entidad pública, del nivel territorial, perteneciente a la rama del poder ejecutivo, cuya misión se encuentra sometida a lo preceptuado en el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia cuyo tenor es el siguiente:

"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".

Dentro de la organización interna del Departamento de Nariño se encuentra la Secretaría de Hacienda – Subsecretaría de Rentas. A través de esta dependencia, el departamento, en ejercicio directo del monopolio constitucional de producción y venta de licores, produce, bajo la modalidad de maquila, el Aguardiente Nariño y lleva a cabo su comercialización. Esta actividad constituye una de las principales fuentes de ingresos propios del departamento, vía impuesto al consumo y utilidad sobre su comercialización, recursos que, de acuerdo con la Ley 1816 de diciembre de 2016, están destinados preferentemente a servicios de salud, educación y recreación. De ahí surge la necesidad de fortalecer esta renta mediante el aseguramiento de las ventas y el posicionamiento de la marca.

Por otro lado, el **Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027**, titulado *"Nariño, Región País para el Mundo"*, establece lineamientos para trabajar bajo las premisas de responsabilidad, objetividad y realismo económico. Dicho plan contempla metas financieras alcanzables para cumplir con obligaciones tanto de funcionamiento como de inversión social. Para ello, se realiza un análisis detallado de las rentas que conforman los ingresos y gastos, con el objetivo de evidenciar el crecimiento y la realidad económica del departamento. Este enfoque busca garantizar el cumplimiento de los propósitos planteados en el plan mediante una administración eficiente.

En este marco, la marca **Aguardiente Nariño** se posiciona como un activo estratégico de gran relevancia, y uno de los objetivos de la administración es estimular su consumo para fortalecer las rentas del departamento, tal como se mencionó en el acápite precedente.

Asimismo, cabe destacar que, hasta el año 2001, el departamento, a través de la Licorera de Nariño, producía el **Aguardiente Galeras**, un producto que gozó de gran reconocimiento entre el público nariñense gracias a sus características organolépticas particulares, que lo diferenciaban del **Aguardiente Nariño**, elaborado posteriormente por la Industria Licorera de Caldas.

En cualquier caso, si bien es cierto que el **Aguardiente Nariño** cuenta con una trayectoria importante, consolidada aún más en los últimos años gracias a su posicionamiento en el mercado de licores, también es una realidad que la Subsecretaría de Rentas, a través de la Oficina de Aguardiente Nariño, se ha propuesto metas específicas para incrementar la comercialización de los productos cuya titularidad recae en el Departamento de Nariño. Entre estos productos figura nuevamente el **Aguardiente Galeras**. En este sentido, y después de múltiples actividades preliminares, la Superintendencia de Industria y Comercio informó, mediante oficio del 19 de noviembre de 2020, que, a través de la Resolución No. 43416 del 20 de junio de 2020, la Superintendencia Delegada para la Propiedad Industrial concedió el registro de la marca *Aguardiente Galeras (mixta)* al Departamento de Nariño. Este registro, válido hasta el 1 de septiembre de 2030, permite a la administración recuperar el uso de dicha marca y planear su relanzamiento en el mercado nariñense.

Derivado de lo anterior, el departamento debe trabajar en la obtención de mayores recursos a través de la producción y comercialización tanto del **Aguardiente Nariño** como del **Aguardiente Galeras**. Es así como, tras un cambio en el productor o maquilador, actualmente, con la Empresa Licorera de Cundinamarca, se logró una mejora significativa en la calidad del producto, lo que, a su vez, generó un incremento notable en las ventas. En este contexto, y en respuesta a la dinámica del mercado, se evaluó la posibilidad de introducir nuevas referencias comerciales que se ajusten a las demandas del consumidor final.

De conformidad con lo expuesto, la Subsecretaría de Rentas, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Departamento, identificó la necesidad de posicionar la marca e impulsar las ventas del **Aguardiente Nariño** mediante diversas estrategias comerciales. Entre estas se destacan la vinculación publicitaria en eventos culturales y populares, como los *Carnavales de Negros y Blancos*, el *Carnaval del Fuego* en la Costa Pacífica, las fiestas patronales en municipios, veredas y corregimientos, así como otras celebraciones como onomásticos, conciertos, fiestas institucionales, eventos cívicos, deportivos y gremiales. Estas actividades, organizadas por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, en la ciudad de San Juan de Pasto y otros municipios del departamento, representan una oportunidad para aumentar las ventas y fortalecer el posicionamiento de la marca, dada la amplia convocatoria de personas y la posibilidad de aprovechar espacios publicitarios en medios relacionados con estos eventos.

Por ello, el Departamento de Nariño, como parte de sus estrategias de marketing comercial, tiene previsto posicionar la marca e impulsar las ventas tanto del **Aguardiente Nariño** como de otros productos nuevos, a través de la vinculación publicitaria. En este contexto, la maquila del **Aguardiente Nariño** ratifica su compromiso de incentivar la organización, divulgación y realización de eventos artísticos, musicales y culturales.

En este sentido, contratar un impulso publicitario en Bares y Gastrobares de la ciudad de Pasto, como **1537 Restaurante Bar**, **Rylax Club**, **Royal Club**, **Plaza Norte Club** y **ATM Club**, resulta crucial. Estos establecimientos concentran una alta afluencia de personas durante los días miércoles, jueves, viernes y sábado, en horarios nocturnos, momentos en los que el consumo de bebidas alcohólicas, como el **Aguardiente Nariño**, está estrechamente asociado con actividades sociales y celebraciones especiales. Dichos espacios ofrecen una conexión directa con el público objetivo, favoreciendo el posicionamiento de la marca y fomentando su preferencia frente a otras opciones, además de maximizar el alcance publicitario al aprovechar un entorno favorable para la promoción del producto. De esta forma, al incrementar las ventas del **Aguardiente Nariño**, se generan mayores ingresos para la Gobernación de Nariño, contribuyendo al desarrollo económico y social del departamento.

En consecuencia, eventos como los shows *"Dembow Dance Performance"*, realizados en los bares, discotecas y gastrobares mencionados anteriormente, junto con el espacio publicitario

ofrecido por el señor **Germán Edison Valencia Martínez**, constituyen un escenario idóneo para incentivar, promocionar, publicitar y garantizar la presencia visual de la marca mediante material promocional y espacios estratégicos. Esto permite visibilizar tanto el **Aguardiente Nariño** como sus referencias y el **Aguardiente Galeras**, logrando fidelizar a los consumidores. Este periodo es especialmente propicio para el consumo, ya que coincide con diversas festividades de fin de año, como manifestaciones artísticas y culturales, la temporada navideña, el alumbrado, los aguinaldos, las despedidas universitarias, ceremonias de grado escolar y la alborada navideña. Estas actividades reúnen a la población nariñense en su diversidad étnica, religiosa y tradicional, siendo una expresión significativa de los valores culturales que definen la identidad regional.

En este marco, el señor **Germán Édison Valencia Martínez**, identificado con C.C. No. 1.085.251.015 de Pasto (N), es el único habilitado y responsable de organizar los espacios publicitarios en los diferentes bares, discotecas y gastrobares de la ciudad de Pasto, como **1537 Restaurante Bar**, **Rylax Club**, **Royal Club**, **Plaza Norte Club** y **ATM Club**. Así, los espacios publicitarios representan una herramienta clave para fortalecer la presencia de las marcas del departamento.

Bajo este panorama, y en virtud de los elementos expuestos, se concluye que el Señor. Germán Édison Valencia Martínez, es el único proveedor capaz de satisfacer las necesidades del contrato, dado que es la **única persona responsable y autorizada para organizar los espacios publicitarios solicitados** en el marco del evento propuesto, esta contratación se convierte en una magnífica oportunidad para el Departamento, como estrategia de marketing para promover el consumo del producto, en razón a la participación de público en un número considerable y de gran capacidad adquisitiva, por lo tanto, se considera necesario, oportuno, conveniente y viable adelantar la contratación con el señor GERMAN ÉDISON VALENCIA MARTÍNEZ, identificado con C.C. No. 1.085.251.015 de Pasto (N), en calidad de único organizador y responsable de los espacios publicitarios ofertados. Esta exclusividad se respalda por las certificaciones emitidas por los establecimientos comerciales **1537 Restaurante Bar, Rylax Club, Royal Club, Plaza Norte Club** y **ATM Club**, los cuales ratifican su capacidad y autorización para llevar a cabo la organización de los eventos y la gestión de los espacios publicitarios relacionados.

Así las cosas, los espacios publicitarios se realizarán de la siguiente manera:

a) En el establecimiento de comercio **1537 RESTAURANTE BAR** el show “DEMBOW DANCE PERFORMANCE” se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 2024, de 04:00 p.m. a 06:00 p.m., y de 8:00 pm a 10:00 pm; y el 20 de diciembre de 5:00 pm a 6:00 pm, y de 8:00 pm a 10:00 pm.

b) En el establecimiento de comercio **RYLAX CLUB** el show “DEMBOW DANCE PERFORMANCE” se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2024, de 4:00 pm a 6:00 pm, y de 9:00 pm a 11:00 pm; y el 21 de diciembre, de 5:00 pm a 6:00 pm, y de 9:00 pm a 11:00 pm.

c) En el establecimiento de comercio **ROYAL CLUB** el show “DEMBOW DANCE PERFORMANCE” se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 2024, de 4:00 pm a 6:00pm, y de 9:00 pm a 11:00 pm; y el 21 de diciembre, de 5:00 pm a 6:00 pm, y de 9:00 pm a 11:00 pm.

d) En el establecimiento de comercio **PLAZA NORTE CLUB** el show “DEMBOW DANCE PERFORMANCE” se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2024, de 4:00 pm a 6:00 pm, y de 10:00 pm a 11:30 pm.

e) En el establecimiento de comercio en **ATM CLUB** el show “DEMBOW DANCE PERFORMANCE” se llevará a cabo el día 20 de diciembre de 2024 de 4:00 pm a 6:00 pm, y de 8:00 pm a 10:00 pm.

Por otra parte, es necesario señalar que el señor **GERMAN ÉDISON VALENCIA MARTÍNEZ**,

identificado con C.C. No. 1.085.251.015 de Pasto (N) en calidad responsable de llevar a cabo la organización de espacios publicitarios en **1537 RESTAURANTE BAR, RYLAX CLUB, ROYAL CLU, PLAZA NORTE CLUB** y **ATM CLUB,** presentó propuesta al Departamento de Nariño con el fin de otorgar exclusividad, cupo y espacio publicitario para la promoción de los productos que se comercializan mediante la marca Aguardiente Nariño, sus referencias y aguardiente galeras, justificado en las siguientes razones:

Primero: Debido que se ejecutará la publicidad de la marca Aguardiente Nariño no solo en sus referencias ya conocidas de Aguardiente Nariño sin azúcar y Aguardiente Tradicional, además, se publicitaran la marca Aguardiente Nariño, sus referencias Aguardiente Galeras y Aguardiente Nariño S/A Edición especial Premium 750 CC.

Segundo: No solo se publicitará la Marca Aguardiente Nariño y sus referencias ya descritas en los espacios físicos los BARES, DISCOTECAS Y GASTROBARES **1537 RESTAURANTE BAR, RYLAX CLUB**, **ROYAL CLUB**, **PLAZA NORTE CLUB**, **ATM CLUB,** con elementos publicitarios como dummies (Figuras inflables), pendones (herramienta de mercadeo que permite difundir de forma masiva cualquier mensaje), cintas (complemento ideal que permite promocionar una marca) y sky dancer (estandarte completamente personalizado; Su diseño y colores se adaptan a la personalidad de la marca.), sino también mediante SHOW EN VIVO, que conecte la audiencia asistente con la marca AGUARDIENTE NARIÑO, en este punto e apoyarán del uso de herramientas como música en vivo dancers combinado con efectos especiales de escenario (fuego, cryojets, pirotecnia controlada, streamers y ventury) uso shows de medios auditivos, visuales como pantallas gigantes, plataformas digitales, redes sociales, entre otras, que mediante REEL (videos cortos y permanentes en redes sociales), historias (videos cortos en redes sociales con duración de 24 horas), spot publicitarios (anuncio cuyo mensaje busca persuadir al público), jingle (frase corta y fácil de recordar), logo animado (Imagen con movimiento), realizaran la promoción de la Marca Aguardiente Nariño en todas sus referencias durante la ejecución del evento.

Tercero: Se garantizará que durante la presentación SHOWS destinados para el evento, se apoyará en la publicidad para la Marca Aguardiente Nariño y sus referencias, así mismo, desde la tarima se incentivará el consumo del producto.

Por último, será entera responsabilidad del señor **GERMAN ÉDISON VALENCIA MARTÍNEZ**, identificado con C.C. No. 1.085.251.015 de Pasto (N), en calidad de único organizador, es responsable del transporte de todos los materiales publicitarios y promocionales de la Marca Aguardiente Nariño desde sus bodegas hasta el lugar del evento tanto de ida y regreso.

Además, el marco normativo, concretamente el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, establece que la contratación directa es procedente cuando no existe pluralidad de oferentes, lo cual se cumple en este caso, debido a que **Germán Édison Valencia Martínez, ES EL ÚNICO AUTORIZADO** para organizar dichos eventos. Por lo tanto, se justifica que la contratación directa con él no solo es necesaria, sino también legal y viable, siendo el único proveedor capaz de cubrir la totalidad de los requerimientos del contrato sin la posibilidad de competencia en el mercado

Por su parte, el articulo 4 literal g) de la ley 1150 de 2007 establece como una de las causales de contratación directa la celebración de contratos cuando no existe pluralidad de oferentes y el artículo 2.2.1.2.1.4.8.del Decreto 1082 de 2015 señala: *"(…)* ***Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional****. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación"*

Que el objeto del contrato a celebrar es: *"*El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto: *EL CONTRATISTA se obliga con el DEPARTAMENTO a otorgar cupo y espacio publicitario para que se promocione* la marca Aguardiente Nariño, sus referencias y aguardiente galeras *y Aguardiente Nariño S/A Edición especial Premium 750 CC, durante todo el evento del show "DEMBOW DANCE PERFORMANCE en los establecimientos comerciales* ***1537 RESTAURANTE BAR, RYLAX CLUB, ROYAL CLUB, PLAZA NORTE CLUB, ATM CLUB*** *de la ciudad de pasto*"

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2024 a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Parágrafo: El cupo y espacio publicitario para que se promocione la marca Aguardiente Nariño y sus productos se otorgarán de la siguiente manera:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES "CONECTANDO MARCAS Y AUDIENCIAS"
SHOW EN VIVO "DEMBOW DANCE PERFORMANCE"

GASTROBAR 1537

ITEM	ACTIVIDADES	HORA INICIO	HORA FINALIZACION
1	PRE-PRODUCCCION 13 DE DICIEMBRE	4:00 p. m.	5:00 p. m.
2	MONTAJE DE ESCENARIO 13 y 20 DE DICIEMBRE	5:00 p. m.	6:00 p. m.
4	Presentacion de SHOW EN VIVO "DEMBOW DANCE PERFORMANCE" 13 y 20 DE DICIEMBRE	8:00 p. m.	8:30 p. m.
5	DEGUSTACION DE 13 y 20 DE DICIEMBRE	8:00 p. m.	9:00 p. m.
6	DESMONTAJE 13 y 20 DE DICIEMBRE	9:00 p. m.	10:00 p. m.

GASTROBAR ROYAL CLUB

ITEM	ACTIVIDADES	HORA INICIO	HORA FINALIZACION
1	PRE-PRODUCCCION 13 DE DICIEMBRE	4:00 p. m.	5:00 p. m.
2	MONTAJE DE ESCENARIO 13 y 21 DE DICIEMBRE	5:00 p. m.	6:00 p. m.
3	Presentación de SHOW EN VIVO "DEMBOW DANCE PERFORMANCE" 13 y 21 DE DICIEMBRE	9:00 p. m.	9:30 p. m.
4	DEGUSTACION DE PRODUCTO 13 y 21 DE DICIEMBRE	9:00 p. m.	10:00 p. m.
5	DESMONTAJE 13 y 21 DE DICIEMBRE	10:00 p. m.	11:00 p. m.

GASTROBAR A TODA MADRE

ITEM	ACTIVIDADES	HORA INICIO	HORA FINALIZACION
1	PRE-PRODUCCCION 20 DE DICIEMBRE	4:00 p. m.	5:00 p. m.
2	MONTAJE DE ESCENARIO 20 DE DICIEMBRE	5:00 p. m.	6:00 p. m.
3	Presentación de SHOW EN VIVO "DEMBOW DANCE PERFORMANCE" 20 DE DICIEMBRE	8:00 p. m.	8:30 p. m.
4	DEGUSTACION DE PRODUCTO 20 DE DICIEMBRE	8:00 p. m.	9:00 p. m.

5	DESMONTAJE 20 DE DICIEMBRE	9:00 p. m.	10:00 p. m.

GASTROBAR RYLAX CLUB

ITEM	ACTIVIDADES	HORA INICIO	HORA FINALIZACION
1	PRE-PRODUCCCION 19 DE DICIEMBRE	4:00 p. m.	5:00 p. m.
2	MONTAJE DE ESCENARIO 19 y 21 DE DICIEMBRE	5:00 p. m.	6:00 p. m.
3	Presentación de SHOW EN VIVO “DEMBOW DANCE PERFORMANCE” 19 y 21 DE DICIEMBRE	9:00 p. m.	9:30 p. m.
4	DEGUSTACION DE PRODUCTO 19 y 21 DEDICIEMBRE	9:00 p. m.	10:00 p. m.
5	DESMONTAJE 19 y 21 DE DICIEMBRE	10:00 p. m.	11:00 p. m.

GASTROBAR PLAZA NORTE CLUB

ITEM	ACTIVIDADES	HORA INICIO	HORA FINALIZACION
1	PRE-PRODUCCCION 19 DE DICIEMBRE	4:00 p. m.	5:00 p. m.
2	MONTAJE DE ESCENARIO 19 DE DICIEMBRE	5:00 p. m.	6:00 p. m.
3	Presentación de SHOW EN VIVO “DEMBOW DANCE PERFORMANCE” 19 DE DICIEMBRE	10:00 p. m.	10:30 p. m.
4	DEGUSTACION DE PRODUCTO 19 DE DICIIEMBRE	10:00 p. m.	11:00 p. m.
5	DESMONTAJE 19 DE DICIIEMBRE	11:00 p. m.	11:30 p. m.

Para los efectos legales y fiscales pertinentes, el valor del contrato corresponde a la suma de **VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($27.300.000) MDA/CTE,** (Incluido IVA si aplica). El cual incluirá 8 espacios publicitarios por valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS ($3.412.500) MDA/CTE** cada uno**,** (Incluido IVA si aplica) amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **Nº 2024090232** de fecha veinticuatro (24) de septiembre 2024**,** de cuenta **2.1.5.02.08-16-1.2.1.0.00,** expedido por el Subsecretario de Presupuesto Departamental para la vigencia fiscal 2024.

Que el presente Acto Administrativo y los demás documentos y estudios previos que sirven de soporte a la presente contratación se encuentran a disposición de quien quiera consultarlos en

el proceso correspondiente en SECOP II.

Por todo lo considerado,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar justificado el proceso de selección del Contratista mediante la modalidad de Contratación Directa de conformidad con el literal g, numeral 4º del artículo 2º de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.4. del decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer la idoneidad y justificar la modalidad de contratación directa, para ejecutar el Contrato de prestación de servicios - Cuando no existe pluralidad de oferentes, con el señor **GERMAN ÉDISON VALENCIA MARTÍNEZ**, identificado con C.C. No. 1.085.251.015 de Pasto (N) por valor de **VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($27,300,000) MDA/CTE,** (Incluido IVA si aplica). el cual incluirá 8 espacios publicitarios por valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS CADA UNO ($3.412.500) DA/CTE,** (Incluido IVA si aplica)., de conformidad con la parte motiva del presente acto.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los diez (10) días del mes de diciembre de 2024.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EDUARDO VICENTE MENZA VALLEJO
Secretaria de Hacienda
Gobernación de Nariño

Proyectó: Paola América Preciado B.
Abogado Contratista Subsecretaria de Rentas

***Revisó y Aprobó:** David Hernando Cortes Sarralde*
Subsecretario de Rentas

Reviso: María Alejandra Erazo E
Abogada Subsecretaria de Rentas

Certificado Bancario

Miércoles, 13 de Noviembre de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GERMAN EDISON VALENCIA MARTINEZ identificado(a) con CC 1085251015, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	99775079301	2011/10/12	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.